



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

**SESION GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
VIERNES 20 DE ENERO DEL 2017**

Siendo las 8:30 horas del día 20 de enero del 2017, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo (el "**Consejo Directivo**") del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano (el "**Organismo**"), en la Sala de Juntas de éste Organismo, ubicadas en el Palacio Municipal de Guadalajara, que se encuentra en la Avenida Hidalgo, número 400, Colonia Centro, en esta Ciudad de Guadalajara. La sesión fue presidida por el Ing. Pablo Ibarra Michel, Presidente del Consejo Directivo, actuando como Secretario Técnico la Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez, misma que procedió a tomar lista de asistencia.

1. Instalación de la sesión

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez: Se hace constar que se encuentran presentes el Ing. Pablo Ibarra Michel, Presidente del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano; el Regidor Enrique Israel Medina Torres, Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas; la Lic. Patricia Martínez Barba, Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad; el Lic. Rafael Leopoldo Cárdenas Muñoz, por parte de la Secretaría General del Ayuntamiento; el C. Ignacio Lapuente Rodarte, Contralor Municipal; el Ing. Salvador Díaz Godoy, Tesorero del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano; el Ing. Salvador Rosas Pelayo, del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara; el Ing. Octavio Flores de la Torre, del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, el Ing. Bernardo Fernández Labastida, Coordinador General de Construcción de Comunidad; y su suplente el Lic. Esteban Petersen Cortés. Así mismo, se cuenta con la presencia de los invitados especiales el Lic. Masayi González Uyeda, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco y el C.P. Héctor Eguiarte Martínez, Auditor Externo del Organismo.

En los términos de lo dispuesto en el Artículo 19, inciso III, del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado "Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano" existe quórum legal suficiente para sesionar, por lo que se declara legalmente instalada la sesión del día 20 de enero del 2017 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Se propone desahogar la sesión de conformidad con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la Sesión.
2. Aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo, celebrada el pasado 16 de noviembre del 2016.
3. Aprobación de los estados financieros y cierre presupuestal y programático del Organismo presentado por el Tesorero.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

4. Informe anual del Organismo, rendido por el Presidente.
5. Presentación de los mecanismos de evaluación y resultados del Organismo.
6. Presentación y en su caso, aprobación del presupuesto de egresos del Organismo.
7. Propuesta del calendario de Sesiones del Consejo Directivo, que se celebraran en el 2017.
8. Instalación del Comité de Transparencia del Organismo.
9. Asuntos Varios.
10. Clausura de la Sesión.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Solicito su aprobación del Orden del Día. Aprobado. Habiendo sido desahogado el primer punto del Orden del Día se pasa al siguiente.

2. Aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo, celebrada el pasado 16 de noviembre del 2016

Ing. Pablo Ibarra Michel: En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, se somete a aprobación el acta de la sesión del Consejo Directivo de fecha 16 de noviembre de 2016, misma que fue girada a todos con anticipación. ¿Están todos de acuerdo o hay alguna observación?. Se aprueba.

ACUERDO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba el acta de la sesión del Consejo Directivo, celebrada el pasado 16 de noviembre del 2016, misma que fue firmada por los presentes.

3. Aprobación de los estados financieros y cierre presupuestal y programático del Organismo presentado por el Tesorero

Ing. Pablo Ibarra Michel: Ahora vamos a la presentación de los estados financieros y cierre presupuestal, por lo que pido a nuestro Tesorero, el Ing. Salvador Díaz Godoy, nos ayude a desahogar el presente punto.

Ing. Salvador Díaz Godoy: Vamos a presentar la posición financiera, en ella podemos observar que el Organismo tiene en activo circulante de \$67'002,847.82 (sesenta y siete millones dos mil ochocientos cuarenta y siete pesos 82/100 moneda nacional) destacando básicamente inversiones en bancos por \$41'882,502.01 (cuarenta y un millones ochocientos ochenta y dos mil quinientos dos pesos 01/100 moneda nacional). Esto es básicamente los que se nos han estado otorgando la obra por colaboración denominada "Zona Industrial".

En pasivo circulante tenemos \$19'485,020.98 (diecinueve millones cuatrocientos ochenta y cinco mil veinte pesos 98/100 moneda nacional) correspondientes a lo que se ha pagado por las obras de las Zona Industrial y Juan de la Barrera.

Tenemos aquí un tema pendiente en cuanto al mobiliario y equipo de la oficina que íbamos a donar, aún no lo hemos donado y por eso sigue apareciendo.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

Lic. Esteban Petersen Cortés: El tema está en proceso, ya que hay que agotar un procedimiento en Cabildo, quien tiene que aprobarnos la donación previo dictamen de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, por lo que se espera que en la siguiente sesión de Cabildo se toque el tema.

Ing. Salvador Díaz Godoy: En seguida se muestra el Estado de Resultados a diciembre, el total de ingresos fueron \$63,926,894.21 (sesenta y tres millones novecientos veintiséis mil ochocientos noventa y cuatro pesos 21/100 moneda nacional) contra egresos de \$16,070,058.02 (dieciséis millones setenta mil cincuenta y ocho pesos 02/100 moneda nacional); es decir tenemos \$47,856,836.19 (cuarenta y siete millones ochocientos cincuenta y seis mil ochocientos treinta y seis pesos 19/100) como utilidad; cabe mencionar que el estado de resultados y el balance están en revisión por parte de nuestro auditor externo.

En lo que respecta a la Obra por colaboración denominada "Juan de la Barrera" tuvimos ingresos por \$11'268,269.79 (once millones doscientos sesenta y ocho mil doscientos sesenta y nueve pesos 79/100 moneda nacional) y de egresos \$11'199,569.49 (once millones ciento noventa y nueve mil quinientos sesenta y nueve pesos 49/100 moneda nacional) lo cual traemos un saldo inicial de \$68,700.30 (sesenta y ocho mil setecientos pesos 30/100 moneda nacional) pero nos hacen falta los extras de la obra.

Ing. Bernardo Fernández Labastida: Yo quisiera mencionar que logramos el 100% de la cobranza que teníamos estimada, siendo esto un gran logro para el Organismo. Sólo hay un predio intestado, sin embargo, en cuanto se venda el predio liquidarán el adeudo, están comprometidos con eso.

Ing. Pablo Ibarra Michel: El Organismo realizará todas las acciones pertinentes para asegurar dicho pago.

Ing. Salvador Díaz Godoy: Ya recibimos los recursos de este mes para la operación, tenemos pendiente pago a contratistas por \$1'995,840.45 (un millón novecientos noventa y cinco mil ochocientos cuarenta pesos 45/100 moneda nacional) que tiene estimado pagarse la siguiente semana. No sé si haya alguna pregunta en Juan de la Barrera.

En Zona Industrial, tenemos los ingresos por parte del Ayuntamiento, que es el crédito que aportó en un inicio por \$50'000,000.00 (cincuenta millones de pesos moneda nacional) así como diversos ingresos que en total suman \$63'926,894.21 (sesenta y tres millones novecientos veintiséis mil ochocientos noventa y cuatro pesos 21/100 moneda nacional). Por otro lado hemos pagado anticipos a contratistas y hecho pagos a proveedores de servicios, registrando un saldo final de \$47'856,836.19 (cuarenta y siete millones ochocientos cincuenta y seis mil ochocientos treinta y seis pesos 19/100 moneda nacional). En conclusión, nos encontramos en una buena posición en lo que respecta al inicio de la ejecución de la Zona Industrial.

Ing. Bernardo Fernández Labastida: Me gustaría mencionar que en las próximas semanas se vendrán pagos de 12 millones de pesos aproximadamente semanales, por el tema del pavimento.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

Ing. Pablo Ibarra Michel: Así es, recordando, esta primer fase se adjudicó, redondeando números en 90 millones de pesos y se ha erogado poco en cuanto anticipos, pero vendrán pagos grandes en cuanto los contratistas comiencen a colocar el concreto.

Mencionar que las aportaciones de los colaboradores están empezando, estamos por poner fecha a la Junta de Propietarios.

Ing. Salvador Díaz Godoy: Por mi parte sería todo, no sé si alguien tenga alguna duda.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Si no hay, les preguntaría si todos estamos de acuerdo en aprobar los estados financieros y cierre presupuestal y programático del Organismo presentado por el Tesorero. Aprobado.

ACUERDO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Único.- Se aprueban los estados financieros del Organismo del mes de Diciembre del 2016, así como el cierre presupuestal y programático del Organismo, en términos de lo dispuesto en la fracción IV del artículo 24 y 27, fracción V del Reglamento del Organismo.

4. Informe anual del Organismo, rendido por el Presidente

Ing. Pablo Ibarra Michel: Les comento que se contamos con un informe más detallado, sin embargo, de forma general estas fueron las actividades realizadas durante el 2016:

- I. Creación y aprobación del nuevo reglamento del Organismo.
- II. Creación e integración del nuevo Consejo Directivo y sus órganos de control interno.
- III. Cambio de nombre del Organismo, de Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara a Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano, lo que implicó realizar diversos trámites administrativos y fiscales.
- IV. Un trabajo arduo en la evaluación, validación y redacción de todos los acuerdos e instrumentos jurídicos con los que opera el Organismo, desde entender toda la legislación, hasta la elaboración de contratos.
- V. Revisión y depuración de registros contables obsoletos.
- VI. Limpieza y renovación del mobiliario e inventario de activos fijos. Renovación de oficina y recepción a título de donación de mobiliario nuevo por parte de Baker & McKenzie. Quedando pendiente el tema de la donación del mobiliario obsoleto.
- VII. Integración equipo de trabajo para volver a operar, ya que sólo se tenían contratados a dos personas administrativas. Por lo que se creó un área técnica y el equipo de socialización.
- VIII. Definición y lineamiento de la creación del Padrón de Contratistas y de Proveedores de Servicios Obra.
- IX. Cursos de asistencia y capacitación en materia de transparencia.
- X. Se mejoró el contenido de la página web del Organismo.
- XI. Llevar a cabo sesiones de Consejo Directivo y Comisión de Obra, así como participar en la junta con la Asociación de Usuarios de la Zona Industrial y asistencia y

EPL



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

participación con diversas Cámaras, como el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Cámara de Comercio de Guadalajara y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, entre otras.

- XII. La ejecución de la Obra por Colaboración denominada "Juan de la Barrera", que implica la socialización, llevar a cabo la junta de propietarios, la elaboración del proyecto ejecutivo y la coordinación del concurso de obra, ejecución y supervisión de la obra durante el proceso, así como el cuidado del flujo de efectivo y el control de cobranza.
- XIII. La obra por colaboración denominada "Zona Industrial", que es un proyecto en proceso donde el trabajo de socialización es mucho más complejo, ya que mientras que en Juan de la Barrera había 11 propietarios, en este proyecto son casi 400 propietarios. Además, se contrató el proyecto, la supervisión, laboratorio de calidad y topografía de la primera etapa de la zona industrial. Esto con la ayuda de la Comisión de obra. Se adjudicó la fase 1 de la Zona Industrial y se está trabajando en el control de cobros y pagos.
- XIV. Coadyuvar en la convocatoria de la Consulta Pública del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población.

En resumen este es el trabajo de un año; el documento redactado con más a detalle será enviado a Cabildo.

Lic. Esteban Petersen Cortés: Hay que enviarlo a través de la Secretaría General y solo es de carácter informativo, se presentará a Cabildo.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Con esto concluiría el resumen. No sé si haya alguna pregunta o duda.

Ing. Bernardo Fernández: Es un informe que debe ser totalmente transparente, donde conste que el dinero se gastó en lo que fue acordado. Esto nos servirá para retomar la confianza de quienes no creen en las instituciones públicas.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Se va a convocar a una reunión con los vecinos de Juan de la Barrera para hacer la presentación del cierre de esta obra y entregarle un reporte del flujo.

A continuación les mostramos la página web del Consejo, el inicio con la nueva imagen en donde en el menú de la parte de arriba se podrá ver el tema de transparencia y ahí estamos vaciando toda la información de nuestro reglamento, presupuesto, dictámenes de auditoría, actas de sesiones del Organismo y los estados financieros. El reporte del Presidente también se subirá a la página del Consejo.

Ahora nos vamos al apartado de las obras recientes, en Juan de la Barrera tenemos las fotos del antes y después de la obra.

En el apartado de la Zona Industrial tenemos la descripción del Organismo, en que consiste la intervención, el proyecto de la obra y las fases planeadas, inversión total y como se compone, beneficios para el colaborador, reporte y avance de obra. Este último se actualiza cada semana.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

Además se encuentran las preguntas frecuentes de las personas que hemos estado atendiendo, ya sea técnicas, de cuotas y pagos y generales del proyecto. Con esto buscamos abonar a la transparencia.

Dentro del reporte me gustaría mencionarles los números finales de Juan de la Barrera. Como saben la obra se asignó en dos tramos, las empresa ganadoras fueron del primer tramo, Aspavi, S.A. de C.V. y del segundo Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V. El importe presupuestado para el tramo de la primera empresa fue de \$6'371,963.39 (seis millones trescientos setenta y un mil novecientos sesenta y tres pesos 39/100 moneda nacional) y para la segunda de \$5'382,873.56 (cinco millones trescientos ochenta y dos mil ochocientos setenta y tres pesos 56/100 moneda nacional). Teniendo las variaciones siguientes:

Aspavi	Presupuesto	Importe ejecutado Catálogo	Estimacion #5 extraordinarios	Importe ejecutado	Diferencia	% extra total
Subtotal	\$5,493,071.89	\$5,564,443.70	\$658,970.17	\$6,223,413.87	\$730,341.98	13.30%
Iva 16%	\$878,891.50	\$890,310.99	\$105,435.23	\$995,746.22	\$116,854.72	
Total	\$6,371,963.39	\$6,454,754.69	\$764,405.40	\$7,219,160.09	\$847,196.70	

Pavindusa	Presupuesto	Importe ejecutado Catálogo	Estimacion #5 extraordinarios	Importe ejecutado	Diferencia	% extra total
Subtotal	\$4,640,408.24	\$4,534,337.01	\$328,599.51	\$4,862,936.52	\$222,528.28	4.80%
Iva 16%	\$742,465.32	\$725,493.92	\$52,575.92	\$778,069.84	\$35,604.52	
Total	\$5,382,873.56	\$5,259,830.93	\$381,175.43	\$5,641,006.36	\$258,132.80	

En el segundo contrato no se erogaron \$123,042.63 (ciento veintitrés mil cuarenta y cuatro pesos 63/100 moneda nacional) del catálogo de concepto, es decir, un 2.29% (dos punto veintinueve por ciento) menos de lo presupuestado. Sin embargo existieron durante el proceso de la obra trabajos extraordinarios, el reporte detallado se presentó en la Comisión de Obra, mismo que ponemos a su disposición y que contiene fotos, planos y ubicación. En el segundo tramo fue donde se tuvieron muchas mejoras, como ensanchar el entronque con Lazaron Cárdenas, mejorar banquetas y el crucero inducido del tren.

En ese sentido, el reporte global se muestra a continuación:

Importe presupuestado	Costo total de obra (importe ejecutado acumulado)	Porcentaje excedente total
\$11,754,836.95	\$12,860,166.45	9.40%



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

Es decir, la obra se contrató en \$11'754,836.95 (once millones setecientos cincuenta y cuatro mil ochocientos treinta y seis pesos 95/100 moneda nacional) siendo el costo total de \$12'860,166.4 (doce millones ochocientos sesenta mil ciento sesenta y seis pesos 45/100 moneda nacional) por lo que tenemos un excedente de 9.40% (nueve punto cuarenta por ciento).

Más del 50% (cincuenta por ciento) de la obra será cubierta por el Organismo, por los extras, vamos a terminar de pagar con el subsidio del municipio. Es decir, hicimos un buen uso del aprovechamiento de los recursos que el Organismo tenía acumulados cuando no operaba. Si ustedes están de acuerdo en que se utilicen de esta forma los recursos, así procederemos a hacerlo. Aprobado.

Ing. Bernardo Fernandez Labastida: Por ultimo mencionar que al costo de esta obra se incrementa en \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos moneda nacional) por la barrera central que se coloca para la ciclovía para protección del ciclista, mismos que fueron donados por Laboratorios Pisa, esto no estaba en el presupuesto original y la recomendación la hizo la Dirección de Movilidad, que se vio influida por el tipo de vehículos que transitan en la zona.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Además es una ciclovía que se usa mucho, entonces estamos contentos por el resultado.

Si no hay dudas les preguntaría si aprueban el informe anual del Organismo. Aprobado.

ACUERDOS DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Único.- Se aprueban el informe Anual del Organismo del 2016, en los términos establecidos en el presente punto, de conformidad con lo establecido en la fracción V del artículo 25 del Reglamento del Organismo.

5. Presentación de los mecanismos de evaluación y resultados del Organismo

Ing. Pablo Ibarra Michel: Para este punto cedo la voz a el Lic. Esteban Petersen Cortés.

Lic. Esteban Petersen Cortés: La Dirección de Planeación Institucional del Gobierno de Guadalajara nos envía una propuesta de indicador de medición de gestión y eficacia de cada área del Gobierno, y en este caso trabajando en conjunto definimos una propuesta de indicador que se llama MIR: Matriz de Indicador por Resultados. El objetivo de la MIR es básicamente alinear lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo, con el presupuesto que se le asigna, entonces el ejercicio es que cada año cuando se discute el presupuesto de egresos se presenta la MIR para que se vea el avance del programa presupuestal definido, a fin de que el año que entra se le destine el mismo presupuesto.

Para este año el fin y propósito del programa está definido por el plan municipal de desarrollo, los componentes de este año son las acciones que vamos a realizar que son: la Zona Industrial y la Colonia Monraz.



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

En este caso la medimos de dos formas: por porcentaje de avance de las obras y por porcentaje de presupuesto que los beneficiarios nos van pagando. Es decir, medimos al Consejo en dos sentidos, como va ejecutando las obras y el otro como va consiguiendo el dinero para hacer las propias obras; eso se desarrolla en tres tipos de actividades que ya serían cuestiones muy técnicas, uno es el proyecto a nivel conceptual para hacer la Obra por Colaboración y la otra es el instrumento donde los colaboradores manifiestan que quieren participar en la obra y el tercero los proyectos ejecutivos de las obras. Se incluye la forma de medir, el indicador, objetivo, la meta anual y el área que da insumos de información para medir el indicador.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Si has concluido el punto, me gustaría someter a su aprobación los mecanismos de evaluación y resultados del Organismo. Aprobado.

ACUERDO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueban los mecanismos de evaluación y resultados del Organismo.

6. Presentación y en su caso, aprobación del presupuesto de egresos del Organismo

Ing. Pablo Ibarra Michel: El presupuesto de egresos aprobado para este 2017 por el Municipio de Guadalajara para el Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano fue por la cantidad de \$24'500,000.00 (veinticuatro millones quinientos mil pesos moneda nacional) por concepto de subsidio, del cual se propone hacer la siguiente distribución:

- I. Pago del saldo de pendiente de la Obra por Colaboración denominada "Juan de la Barrera" y apoyo para la Obra por Colaboración denominada "Zona Industrial" para cubrir los saldos de los colaboradores que se atrasen. Para estos rubros se contemplan 10 millones, 2 millones para apoyo a "Juan de la Barrera" y 8 millones para la obra "Zona Industrial".
- II. Otros 10 millones serían utilizados para la Renovación del Fraccionamiento Monraz.

Para explicar este punto, cedo la palabra al Ing. Bernardo Fernández Labastida.

Ing. Bernardo Fernández Labastida: Este es un proyecto que la Colonia Monraz ha venido platicando con el Municipio, específicamente con el Jefe de Gabinete el Lic. Hugo Luna; y en el último mes y medio Pablo Ibarra y un servidor hemos estado en pláticas con ellos, de hecho ya tuvieron una reunión con todos los Colonos y ya fue aprobado por su consejo solicitarnos la obra. Sin embargo, aún faltan diversos detalles para traerla a este consejo.

Ellos ya tienen parte de los recursos, también se encargaran de la socialización y del cobro. El Organismo buscará que se cumplan todos los requisitos para que sea una Obra por Colaboración eso le quitaría una gran carga al Consejo en el tema de socialización; la obra consistiría en la renovación de todas las líneas de agua potable y asfalto. La obra sería en dos etapas y el monto total es de 35 o 40 millones de pesos, en principio se ejecutaría una primera etapa con un costo aproximado de 20 millones de pesos.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

Ing. Pablo Ibarra Michel: Ya tenemos algunos documentos, sin embargo, una vez que tengamos más detalle de la obra, traeremos el tema a este Consejo para darle el visto bueno y podamos proceder a la ejecución de esta nueva obra. Se le pidió a la Asociación un poco de tiempo ya que se les explico que por ahora todos los esfuerzos están en la Obra por Colaboración denominada "Zona Industrial".

Ing. Bernardo Fernández Labastida: Cabe mencionar que nos sentimos contentos porque comienza a verse el efecto domino, con obras a través de Asociaciones serias que ya cuentan con su aportación para pagar la mitad de las obras que proponen. Ya se acercó también Colinas de San Javier, proponiendo una obra de \$13'000,000.00 (trece millones de pesos moneda nacional), colaborando en partes iguales y la Colonia Chapalita, que aún no tiene un proyecto definido. Sin embargo, si damos resultados seguiremos creciendo y multiplicando los recursos para obras en la ciudad.

Ing. Salvador Rosas Pelayo: Creo que el hecho de que haya Obras por Colaboración es mucha ventaja, porque era una costumbre que prácticamente se perdió, perdiendo también la apropiación por parte de los ciudadanos de sus calles.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Volviendo a la distribución del presupuesto de egresos del Consejo, dejaríamos para la operación del Organismo un apartado de \$4'500,000.00 en función de la eficiencia que tengamos, procurando eficientarlos y utilizarlos en obra. Por lo que pido que si estamos de acuerdo en hacer esta aplicación primaria del presupuesto para este 2017. Aprobado.

ACUERDO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Único.- Se aprueban el Presupuesto de Egreso del Organismo para el ejercicio 2017, de conformidad con lo establecido en la fracción IV del artículo 24 del Reglamento del Organismo.

7. Propuesta del calendario de Sesiones del Consejo Directivo, que se celebraran en el 2017

Ing. Pablo Ibarra Michel: En esta ocasión se convocó en viernes porque Bernardo y yo tuvimos que irnos a la Ciudad de México para socializar con el Vicepresidente a nivel Nacional para relaciones corporativas de Cervecería Moctezuma que es el propietario más grande de la Zona Industrial, por lo que se tuvo que mover la junta para este viernes.

La propuesta de calendario es para este año es el tercer miércoles de cada mes, salvo el mes de abril, por el periodo vacacional, en esta misma sala a las 8:30 am por lo que se les entrego por escrito dicho calendario, el cual se publicara en la página web del Consejo Social, salvo

ACUERDO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Único.- Se aprueba el calendario de reuniones del 2017 para las Sesiones mensuales del Consejo Directivo, en los siguientes términos:

Mes	Día	Hora
Febrero	15	8:30 am



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

Marzo	15	8:30 am
Abril	5	8:30 am
Mayo	17	8:30 am
Junio	21	8:30 am
Julio	19	8:30 am
Agosto	16	8:30 am
Septiembre	20	8:30 am
Octubre	18	8:30 am
Noviembre	15	8:30 am
Diciembre	13	8:30 am

8. Instalación del Comité de Transparencia del Organismo

Lic. Esteban Petersen Cortés: Como obligación establecida en los artículos 24, fracción V, 27 y 28 de la Ley de Transparencia del Estado de Jalisco, los Organismo Públicos Descentralizados deben tener un Comité de Transparencia, mismo que se integrará por el Representante del Sujeto Obligado, el Titular de la Unidad de Transparencia y un representante del Órgano de Control Interno. La integración de este último fue aprobado en la sesión del Consejo Directivo del 11 de mayo del 2016.

La propuesta es nombrar como representante oficial del Órgano de Control Interno, para que forme parte del Comité de Transparencia al Lic. Jaime de la Torre González. Esto a fin de participe el integrante forme parte de la iniciativa privada. Vale la pena precisar que el mismo está de acuerdo con dicho nombramiento.

Pablo Ibarra Michel: Determinar la información confidencial del Organismo es la principal función del Comité y dar atención a todas las peticiones de transparencia, derivándolas al Consejo. Es un trabajo continuo de recepción de peticiones.

Ing. Bernardo Fernández Labastida: Está a su disposición la Lic. Monserrat Orozco de la Coordinación de Construcción de Comunidad para que pueda apoyar en las solicitudes de transparencia que le sean presentadas al Organismo.

C. Ignacio Lapuente Rodarte: Estoy de acuerdo y considero que es muy importante atender todos los procedimientos para contestar en tiempo y forma y ofrezco, por parte de Contraloría, la asesoría que sea necesaria.

Pablo Ibarra Michel: Agotado el punto, pido la aprobación de la conformación del Comité de Transparencia, mismo que quedará integrado de la siguiente manera:

Representante del Sujeto Obligado
Ing. Pablo Ibarra Michel

Titular de la Unidad de Transparencia



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez

Representante oficial del Órgano de Control Interno
Lic. Jaime de la Torre González

Se aprueba.

ACUERDO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Único.- Se aprueba y hace constar la instalación del Comité de Transparencia del Organismo, de acuerdo a lo desahogado en el presente punto.

9. Asuntos Varios

Ing. Pablo Ibarra Michel: Como primer asunto vario, le pediría a la Lic. Patricia Martínez Barba que nos dé un informe del proceso de Consulta Pública del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población.

Lic. Patricia Martínez Barba: Se iniciaron los foros de consulta del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población en noviembre, concluyendo en diciembre; duramos un mes recibiendo propuestas de ciudadanos a través de los foros temáticos que se realizaron en el centro internacional de la amistad, posteriormente se inició el periodo de recepción de propuestas, se realizó el proyecto del programa y del proyecto del centro de población.

Pusimos a vista de los ciudadanos la respuestas de cada una de las propuestas que se hicieron y ahorita es el momento en el que también está a vista el proyecto de ambos instrumentos de planeación, para que cualquier ciudadano que tenga observaciones las puedan hacer antes de que lo pasemos a las comisiones edilicias respectivas para su dictaminación y posterior a aprobación del pleno.

Comentarles que por instrucciones del Presidente Municipal todo el proceso de consulta y elaboración de los instrumentos de planeación han sido bastante transparentes, dándoles la mayor difusión posible, aunque el código urbano no nos obliga a este procedimiento. Sin embargo se está haciendo un gran esfuerzo para que no quede duda de cómo se está haciendo, la intención es que el ciudadano se entere de los procedimientos y pueda consultar y opinar respecto a este tema. Es por ello que todos los documentos técnicos están en las oficinas de la Coordinación en la calle de Marsella #75.

La idea es que Cabildo este aprobando estos dos instrumentos en Febrero y una vez aprobados tenemos 20 días para inscribirlos en el registro público de la propiedad, pasado ese plazo estaremos en condiciones de arrancar con lo que serán las consultas de los planes parciales. Evidentemente en esta etapa se va a requerir más atención y comunicación con los ciudadanos para recabar información que se va a vaciar en la propuesta final de planes parciales.

En el proceso se tuvieron alrededor de 300 propuestas, a cada se le dio respuesta de procedencia o no y explicándoles el por qué en cada caso, incluyendo las que fueran procedentes.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

Estos instrumentos están al alcance de los ciudadanos ya que son una herramienta para su empoderamiento quienes después deberán vigilar el buen desarrollo de la ciudad.

Ing. Octavio Flores de la Torre: Pongo a disposición el Foro del Colegio de Ingenieros Civiles para la promoción de dichos instrumentos.

Lic. Patricia Martínez Barba: Muchas gracias, ya giramos oficios de los diferentes gremios para comunicar que el foro está abierto para recibir opiniones.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Este proceso que está llevando a cabo la Lic. Patricia Martínez es importante y delicado para la Ciudad y nos llevarán a obtener documentos de ordenamiento para la ciudad y facilitaran las cosas para que podamos tener un mejor desarrollo Urbano.

Ing. Bernardo Fernández Labastida: Como otro tema les comento que en las próximas semanas tendremos que sacar la junta de propietarios de la Zona Industrial por lo que estamos trabajando a marchas forzadas, se tiene que llegar a la Asamblea con el voto a favor con el mas de 65% y pedimos a los consejeros transmitirle confianza a quienes serán los colaboradores de la obra.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Si se han agotado los asuntos varios, pasamos a la clausura de la sesión.

10. Clausura de la Sesión.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Siendo las 9:58 de la mañana, del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente sesión, misma que se celebró de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 36 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el decreto 4882, publicado en el Periódico Oficial del estado de Jalisco, con fecha 8 de Junio de 1943, que promulgó la Ley que creó el Consejo de colaboración Municipal de Guadalajara, en relación con el último párrafo del artículo 143, la fracción II del artículo 162, 177, 178, fracción XI, 179, 180, 182 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y los artículos 1, 17, 18, 19, 21, 22, 22, 24, fracciones VIII y X, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, denominado "Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano".

Pablo Ibarra Michel

Ing. Pablo Ibarra Michel
Presidente

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez
Secretario Técnico

Julio César...



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DENOMINADO “CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO” DEL DÍA 20 DE ENERO DEL 2017, CELEBRADA A LAS 8:30 HORAS.

CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO

Titular

Suplente

Ing. Pablo Ibarra Michel
Presidente

Lic. Luis Manuel Becerra Serrano

COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS

Titular

Suplente

Reg. Enrique Israel Medina Torres

Reg. María Leticia Chávez Pérez

COMISION EDILICIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

Titular

Suplente

Reg. Sergio Javier Otal Lobo

Reg. Jeanette Velázquez Sedano



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

COORDINACION GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD

Titular

Suplente

Lic. Patricia Martínez Barba

Ing. Jorge Gastón González Alcerreca

SECRETARIA GENERAL

Titular

Suplente

Lic. Juan Enrique Ibarra Pedroza

Lic. Rafael Leopoldo Cárdenas Muñoz

COPARMEX

Titular

Suplente

Lic. Jaime de la Torre González

Lic. Gustavo Núñez Gaxiola

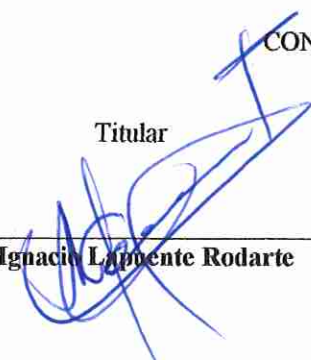


CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

CONTRALORIA CIUDADANA

Titular

Suplente

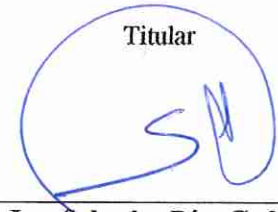

C. Ignacio Lapuente Rodarte

C. Héctor Javier Arias Mora

CAMARA NACIONAL DE COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA

Titular

Suplente


Ing. Salvador Díaz Godoy
Tesorero Consejo Social de Cooperación para el
Desarrollo Urbano

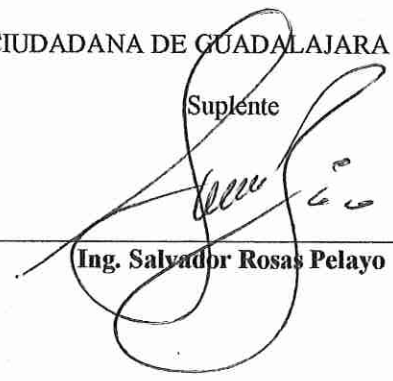
C. José Ricardo Sánchez Gil Alarcón

CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION CIUDADANA DE GUADALAJARA

Titular

Suplente

Lic. Margarita Sierra Díaz de Rivera


Ing. Salvador Rosas Pelayo



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

Titular

Suplente

Ing. Benjamín Cárdenas Chávez

Arq. Jesús Torres Vega

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL ESTADO DE JALISCO

Titular

Suplente

Ing. Héctor Manuel Zepeda Angulo

Ing. Octavio Flores de la Torre

COORDINACION GENERAL DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD

Titular

Suplente

Ing. Bernardo Fernández Labastida

Lic. Esteban Petersen Cortés

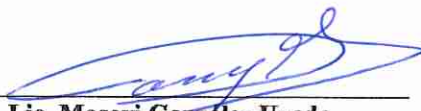
SECRETARIA TECNICA

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez

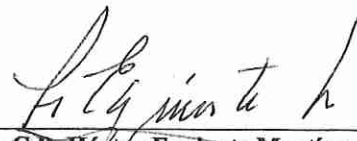


CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

INVITADOS ESPECIALES



Lic. Masayi Gonzalez Uyeda



C.P. Héctor Eguiarte-Martínez